



Programa de Gobierno
Distrito Municipal
Buena Vista
2024-2028

Stanley Ureña Garrido

Candidato a Alcaldé

Belkis Rodríguez

Candidato a Vice-Alcaldesa

A nuestros queridos conciudadanos y habitantes del Distrito Municipal de Buena Vista,

Es un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión como candidato al puesto de Director Distrital. En el umbral de este nuevo capítulo, asumo con responsabilidad y dedicación el compromiso de liderar nuestro distrito hacia un futuro más próspero, organizado y seguro.

Este proyecto no es simplemente una propuesta política; es la materialización de años de trabajo y servicio, respaldados por la firme convicción de construir juntos una comunidad vibrante y cohesionada. Mi experiencia y preparación son el cimiento sobre el cual construiremos un camino de progreso y bienestar compartido.

Como Director Distrital, me comprometo a no ser un líder aislado, sino un facilitador de la participación ciudadana. Creo en el poder de la colaboración y la transparencia, valores que serán el eje central de nuestra gestión. Por esta razón, comparto con ustedes las ideas generales y líneas maestras de nuestro plan de trabajo, con la esperanza de enriquecerlas con sus aportes.

Sus sugerencias, ideas y necesidades serán la guía que oriente nuestras acciones. Estamos abiertos a escuchar y aprender de cada uno de ustedes. Esta campaña no es solo un llamado a su voto, sino un llamado a su participación activa en la construcción de nuestro futuro común.

Juntos, con fe en Dios y en nuestra comunidad, trabajaremos incansablemente para merecer su confianza. Les invito a sumarse a este proyecto que busca convertir a Buena Vista en un lugar donde cada uno de nosotros se sienta orgulloso de llamar hogar.

Con gratitud por su atención y confianza,

Stanley Ureña Garrido

El Distrito Municipal de Buena Vista es la entrada principal a Jarabacoa, la primera impresión que reciben nuestros visitantes. Nos proponemos desde el Ayuntamiento trabajar para hacerlo más visible, atractivo y acogedor, no solo para los residentes permanentes, sino también para los visitantes y aquellos que han elegido este destino para construir su casa de verano. Buena Vista pertenece al municipio de Jarabacoa, en la provincia La Vega, y fue elevado a la categoría de Distrito Municipal mediante la Ley No. 199-04 del 17 de junio de 2004. Sus límites son: al Norte, el Municipio de La Vega, Sección Bayacanes; al Sur, el Municipio de Jarabacoa y el Río Jimenoa; al Este, el Municipio de La Vega y el Río Camú; y al Oeste, el Municipio de Jarabacoa y el Río Camú.

Misión:

Trabajamos incansablemente para transformar el Distrito Municipal de Buena Vista en un entorno próspero, seguro y organizado. Nos comprometemos a liderar con transparencia, escuchando activamente a nuestra comunidad y respondiendo a sus necesidades con eficacia. Buscamos fomentar la participación ciudadana y construir un futuro sostenible, donde cada munícipe se sienta orgulloso de pertenecer a esta comunidad vibrante y en constante crecimiento.

Visión:

Nos visualizamos como un distrito ejemplar, donde la colaboración entre la administración y la comunidad sea la base de nuestro progreso. Buscamos un Buena Vista con calles limpias, espacios seguros, servicios eficientes y oportunidades para todos. Queremos ser reconocidos por nuestro compromiso con la equidad, la justicia social y el desarrollo sostenible. Trabajamos hacia un futuro en el que cada residente busque un Buena Vista con calles limpias, espacios seguros, servicios eficientes y oportunidades para todos.

Fundamentos del Programa de Gobierno del Distrito Municipal de Buena Vista:

1. Participación Ciudadana Activa:

- Fomentamos la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones.
- Creemos en la importancia de escuchar las necesidades, ideas y preocupaciones de la comunidad para construir juntos un mejor futuro.

2. Transparencia y Responsabilidad:

- Basamos nuestra gestión en la transparencia y la rendición de cuentas.
- Nos comprometemos a informar clara y abiertamente sobre todas las acciones de la administración, promoviendo así la confianza y la responsabilidad.

3. Desarrollo Sostenible:

- Abrazamos un enfoque de desarrollo que equilibre las necesidades presentes y futuras de Buena Vista.
- Buscamos iniciativas que promuevan la prosperidad económica, la inclusión social y la preservación del medio ambiente.

4. Seguridad y Bienestar:

- Priorizamos la seguridad ciudadana y el bienestar de todos los residentes.
- Trabajaremos en estrecha colaboración con las autoridades y la comunidad para implementar medidas que garanticen un entorno seguro y saludable.

5. Eficiencia en los Servicios Públicos:

- Nos comprometemos a optimizar la prestación de servicios por parte del ayuntamiento, garantizando eficiencia y calidad.
- Buscamos mejorar la infraestructura, la recolección de residuos, el suministro de agua y otros servicios esenciales para el beneficio de la comunidad.

6. Desarrollo Económico Inclusivo:

- Impulsamos el desarrollo económico que beneficie a todos los sectores de la sociedad.
- Apoyaremos la creación de empleo, promoveremos el emprendimiento local y trabajaremos para atraer inversiones que impulsen el crecimiento económico inclusivo.

7. Cuidado del Medio Ambiente:

- Adoptamos medidas concretas para preservar nuestro entorno natural.

- Implementaremos políticas de gestión de residuos, promoveremos prácticas sostenibles y protegeremos nuestros espacios verdes para las generaciones futuras.

8. Cultura y Recreación:

- Valoramos la importancia de la cultura y la recreación en la calidad de vida.
- Apoyaremos actividades culturales, deportivas y recreativas que fortalezcan el tejido social y promuevan un sentido de pertenencia en la comunidad.

9. Planificación a Largo Plazo:

- Trabajaremos en la planificación estratégica a largo plazo, anticipando las necesidades futuras y estableciendo un marco sólido para el desarrollo sostenible y equitativo de Buena Vista.

Principios Éticos de la Gestión Municipal:

Transparencia, Responsabilidad, Participación Ciudadana, Equidad, Integridad, Eficiencia y Eficacia, Sostenibilidad, Respeto a los Derechos Humanos, Colaboración Interinstitucional, Orientación al Servicio Público.

III. LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL:

1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL:

- **Desarrollo Integral:**
 - Priorizaremos un enfoque de desarrollo integral que abarque aspectos económicos, sociales y ambientales.
 - Buscaremos sinergias entre estas áreas para lograr un progreso sostenible y equitativo en toda la comunidad.
- **Participación Ciudadana Activa:**
 - Fomentaremos la participación ciudadana como pilar fundamental de la toma de decisiones.
 - Implementaremos mecanismos que permitan a los ciudadanos contribuir activamente en la definición de políticas, programas y proyectos municipales.

- **Inclusión Social:**
 - Garantizaremos la igualdad de oportunidades para todos los habitantes, promoviendo la inclusión de grupos marginados.
 - Implementaremos políticas y programas que reduzcan las brechas sociales y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Sostenibilidad Ambiental:**
 - Adoptaremos medidas para preservar y mejorar el medio ambiente local.
 - Desarrollaremos políticas que promuevan prácticas sostenibles, la gestión adecuada de residuos y la conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.
- **Eficiencia en la Gestión Pública:**
 - Buscaremos la eficiencia en la administración municipal, optimizando los recursos disponibles y mejorando la calidad de los servicios públicos.
 - Implementaremos tecnologías y procesos que agilicen la gestión y reduzcan la burocracia.
- **Desarrollo Económico Local:**
 - Impulsaremos estrategias que fomenten el crecimiento económico local, incentivando la creación de empleo y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas.
 - Facilitaremos el ambiente para atraer inversiones que beneficien a la comunidad.
- **Educación de Calidad:**
 - Compromiso con la mejora continua de la educación.
 - Invertiremos en la infraestructura educativa, facilitaremos el acceso a recursos y promoveremos programas que eleven la calidad educativa en todos los niveles.
- **Salud Preventiva y Accesible:**
 - Priorizaremos la salud como un derecho fundamental, promoviendo programas de prevención, acceso a servicios

médicos y atención a las necesidades básicas de salud de todos los ciudadanos.

- **Seguridad Ciudadana Integral:**

- Implementaremos estrategias integrales para garantizar la seguridad de los ciudadanos.
- Trabajaremos en conjunto con las fuerzas del orden, promoviendo la prevención del delito y fortaleciendo la seguridad comunitaria.

- **Cultura, Recreación y Deporte:**

- Impulsaremos iniciativas culturales, recreativas y deportivas que fortalezcan la identidad y el bienestar de la comunidad.
- Crearemos espacios para el esparcimiento y promoveremos un estilo de vida activo y saludable.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Nuestros objetivos estratégicos están diseñados para orientar y dirigir nuestras acciones hacia el logro de metas concretas que beneficiarán a la comunidad en su conjunto.

1. Desarrollo Integral:

- Fomentar el desarrollo económico, social y ambiental de manera integrada.
- Implementar proyectos que generen empleo y promuevan la equidad social.
- Garantizar la sostenibilidad a largo plazo mediante prácticas responsables.

2. Participación Ciudadana Activa:

- Establecer mecanismos efectivos para la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal.
- Fortalecer la colaboración entre la comunidad y las instituciones municipales.

3. Inclusión Social:

- Reducir las brechas sociales a través de políticas y programas inclusivos.
- Implementar acciones afirmativas para grupos marginados o en situación de vulnerabilidad.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

4. Sostenibilidad Ambiental:

- Adoptar medidas para la preservación y mejora del medio ambiente local.
- Promover la educación ambiental y la participación comunitaria en iniciativas ecológicas.
- Establecer políticas que reduzcan la huella ecológica y promuevan la resiliencia climática.

5. Eficiencia en la Gestión Pública:

- Optimizar procesos administrativos para una gestión más ágil y efectiva.
- Implementar tecnologías que mejoren la comunicación y la eficiencia en la prestación de servicios.
- Capacitar al personal municipal en mejores prácticas de gestión.

6. Desarrollo Económico Local:

- Incentivar la creación y el crecimiento de empresas locales.
- Facilitar el acceso a recursos financieros para emprendedores locales.
- Diversificar la economía local para aumentar la resiliencia ante cambios económicos.

7. Educación de Calidad:

- Mejorar la infraestructura y equipamiento de centros educativos.
- Facilitar el acceso a recursos y promover programas que eleven la calidad educativa.

- Fomentar la participación activa de la comunidad en el mejoramiento educativo.

8. Salud Preventiva y Accesible:

- Fortalecer los servicios de salud preventiva y atención primaria.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de centros de salud.
- Promover programas de concientización y prevención de enfermedades.

9. Seguridad Ciudadana Integral:

- Fortalecer la colaboración con fuerzas del orden para garantizar la seguridad ciudadana.
- Implementar programas de prevención del delito y promover la participación comunitaria.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento para las fuerzas de seguridad locales.

10. Cultura, Recreación y Deporte:

- Desarrollar y promover actividades culturales y recreativas para todas las edades.
- Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa en toda la comunidad.
- Fomentar la participación activa en eventos culturales y deportivos.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO:

Nuestras estrategias de trabajo están diseñadas para traducir los objetivos en acciones concretas, eficientes y sostenibles. Buscamos abordar los desafíos específicos del municipio mediante enfoques innovadores y la colaboración activa con la comunidad.

1. Gestión Integral y Planificación Estratégica:

- Implementar la Planificación Estratégica como herramienta fundamental en la gestión municipal.
- Desarrollar e implementar un Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal.

- Realizar una reingeniería integral en la Administración Municipal para una gestión más eficiente.

2. Participación Ciudadana y Transparencia:

- Establecer mecanismos de participación ciudadana, como audiencias públicas y consultas.
- Crear la Oficina de Proyectos de Inversión Local para canalizar propuestas de la comunidad.

3. Servicios Básicos Públicos Eficientes:

- Ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos mediante convenios y coordinación.
- Diseñar e implementar programas de limpieza permanente en espacios públicos y cuerpos de agua.
- Diseñar y construir un matadero para sacrificar los animales.
- Diseñar y construir un mercado distrital para la venta de productos locales.

4. Desarrollo Urbano Planificado:

- Re-diseñar y ejecutar proyectos de agua y drenaje pluvial en coordinación con instituciones afines.
- Asfaltar calles y caminos vecinales duraderos de acera a acera en todo el distrito municipal.
- Evaluar y diseñar un Cementerio del Distrito Municipal.

5. Desarrollo Económico Local:

- Fomentar la creación de empresas locales, proporcionando apoyo y asesoramiento.
- Simplificar y agilizar procesos de licencias y apertura para establecimientos comerciales.
- Establecer programas de capacitación para hacer a las empresas locales más productivas y competitivas.

6. Desarrollo de la Salud en el Municipio:

- Gestionar la creación de una Unidad de Atención Primaria en lugares estratégicos para fortalecer el Sistema Nacional de Salud (SNS).
- Promover programas de prevención de enfermedades por vectores e impulsar campañas de concientización.

7. Protección del Medio Ambiente:

- Ejecutar programas de protección de desagües naturales y artificiales, respetando normativas medioambientales.

8. Seguridad Ciudadana:

- Fortalecer a la Policía Municipal mediante equipamiento actualizado y coordinación con instituciones.
- Brindar más apoyo para seguir brindando sus servicios.
- Los Bomberos de Buena Vista son los que más trabajan con los incendios forestales. Coordinaremos con el Ministerio de Medio Ambiente para que, bajo la modalidad de Bomberos Forestales, brinde apoyo a esa institución.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción y prostitución.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento para la seguridad ciudadana.

9. Cultura, Recreación y Deporte:

- Promover y financiar expresiones artísticas y culturales en todas sus formas.
- Auspiciar concursos que fomenten el arte y la literatura.
- Construir espacios de recreo y parques para el disfrute de la comunidad.

10. Seguridad Vial y General:

- Apoyar todas las iniciativas que tome la DIGESETT y los organismos pertinentes.
- Diseñar un plan de colocación de cámaras de seguridad en los puntos más sensibles. Este programa lo haremos en alianza con

las empresas de cable y que operan fibras ópticas, bajo un esquema de apadrinamiento por parte de empresarios locales y nacionales con intereses en la zona.

11. Presupuesto Participativo:

- Dar fiel cumplimiento a este mandato y lo haremos en consenso con las comunidades, juntas de vecinos y las iglesias.

12. Cultura y Deporte:

- Crear un departamento que dé respuesta a las inquietudes de los jóvenes en materia de cultura, sana recreación y deporte.
- Creación de la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal, bajo la dirección y asesoría de intelectuales de la comunidad con los cuales ya hemos iniciado contactos. Esta será dedicada a un (a) intelectual de la comunidad que se haya destacado a nivel nacional.
- Trabajar con los niños, niñas y adolescentes de la comunidad para desarrollar habilidades intelectuales y de arte. Para ello, contrataremos pintores profesionales para que impartan clases de pintura.
- La Casa de la Cultura promoverá y estimulará a los niños y jóvenes a participar en concursos literarios, de poesías, olimpiadas de lectura, etc. Esto lo realizaremos en alianza con el Distrito Escolar, las escuelas y los liceos del Distrito.
- El deporte recibirá nuestro apoyo: Organizaremos eventos y torneos, maratones y todo tipo de actividad deportiva. El departamento de cultura y deporte hará las alianzas y gestiones necesarias a nivel local y nacional para auspiciar estas actividades.

13. Iluminación de Caminos Vecinales:

- Colocar una buena iluminación y accesos adecuados a las distintas comunidades.
- Diseñaremos un plan de mantenimiento de los caminos vecinales ya realizados y en aquellas comunidades donde haya que intervenirlos para mejorar su acceso.

14. Rescate y uso adecuado de las áreas verdes municipales:

- Recuperar, conservar y dar buen uso de las áreas verdes, balnearios y sus vías de acceso.
- Hacer alianzas de trabajo conjunto con las juntas de vecinos, iglesias, Escuela Ambiental y las asociaciones de propietarios de villas en cada comunidad para el cuidado de todas las áreas verdes.